INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.° PS-MC-001-CONC-FLOR-CAU-2025

Siendo las 10:00 a. m., del día veintinueve (29) de marzo de 2025, se reunieron en la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, el Honorable Concejal **ONÉSIMO ESPAÑA RIVERA,** presidente del Concejo Municipal de Florencia, Cauca y el Doctor **CÉSAR ANDRÉS FERRO QUISOBONI,** Asesor Jurídico Externo en Contratación, miembros del comité evaluador, con el fin de verificar y evaluar las propuestas presentadas en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía N.° PS-MC-001-CONC-FLOR-CAU-2025, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTADORES PORTÁTILES, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA".**

Una vez cargadas las propuestas a la plataforma SECOP II en el link dispuesto para el presente proceso, se encuentra lo siguiente:

N.°	FECHA Y HORA DE RECIBO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
1	26-03-2025 H: 05:15 P. M.	SUNNOVA SAS	ADJUNTADOS	
2	26-03-2025 H: 11:29 P. M.	LEONARDO GONZÁLEZ VIVAR	ADJUNTADOS	
3	27-03-2025 H: 05:50 A. M.	COLGASOCIADOS SAS	ADJUNTADOS	
4	27-03-2025 H: 12:04 P. M.	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	ADJUNTADOS	
5	27-03-2025 H: 01:05 P. M.	LADY HERMILA LÓPEZ GÓMEZ	ADJUNTADOS	
6	27-03-2025 H: 02:13 P. M.	ERCLA SUMINISTROS	ADJUNTADOS	
7	27-03-2025 H: 02:36 P. M.	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS	ADJUNTADOS	
8	27-03-2025 H: 04:22 P. M.	GRUPO IMCOIN SAS	ADJUNTADOS	
9	27-03-2025 H: 04:53 P. M.	CONTACTOS CAUSA S.A.S.	ADJUNTADOS	
10	27-03-2025 H: 04:57 P. M.	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	ADJUNTADOS	

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

El comité evaluador verifica las condiciones establecidas en la Invitación Publica N.° PS-MC-001-CONC-FLOR-CAU-2025, teniendo en cuenta el numeral **9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN** el cual se encuentra en la invitación publica donde se establece lo siguiente: El único factor de evaluación será el precio. Teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2.015, la verificación de los

requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso. Para el presente caso se entenderá que hay empate entre dos propuestas cuando presenten un idéntico precio de oferta económica. En el caso en que dos o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se seleccionará a la oferta que primero se haya presentado en el tiempo.

Oferta con valor artificialmente bajo. (artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015). Para evitar inconvenientes en la ejecución del contrato la entidad se reservará el derecho de rechazar propuestas con valores artificialmente bajos, y en caso de encontrar la presencia de este tipo de propuestas en el proceso de selección, actuará de acuerdo al Decreto 1082 de 2015.

Por esta razón, se ha circunscrito el valor a ofertar en la presente Invitación Pública, entre el noventa y ocho por ciento (98 %) y el ciento por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

Para la evaluación de este aspecto se tendrá en cuenta el Anexo N.º 2 Modelo De Propuesta Económica, de todos los proponentes que allegaron su oferta.

Nota: En caso de empate en menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas y acta de cierre arrojado por la plataforma SECOP II. Artículo 2.2.1.2.1.5.2, en la Subsección V del Decreto 1082 de 2015.

Requisitos habilitantes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Donde se establece lo siguiente: De conformidad con las necesidades de la entidad, se considera que las condiciones mínimas (requisitos habilitantes) que deberán acreditar los proponentes serán la capacidad jurídica y técnica. Estos requisitos serán verificados por los integrantes del respectivo Comité, analizando si los proponentes cumplen o no con los requisitos y especificaciones exigidos por la entidad.

REQUISITO	FACTORES	CALIFICACIÓN
HABILITACIÓN	Análisis de Capacidad jurídica	Cumple – Rechazo
	Análisis de experiencia general y especifica	Cumple – Rechazo
	Análisis de capacidad Técnica	Cumple – Rechazo

De acuerdo con lo establecido en el numeral primero del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el manual para determinar los requisitos habilitantes – Colombia Compra Eficiente, el manual de contratación y supervisión

de la capacidad jurídica, la experiencia mínima, condiciones técnicas y capacidad financiera (si es del caso), de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para su participación en los procesos de contratación y no otorgarán puntaje. La Entidad verificará tales requisitos y calificará las propuestas como HABILITADO o NO HABILITADO. Los oferentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar los requisitos habilitantes que a continuación se describen (…):

Factor económico: El presupuesto oficial de la invitación del presente proceso fue de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) M/CTE**.

En virtud de lo anterior, se procede a verificar los valores económicos presentados por los oferentes:

N.°	FECHA Y HORA DE RECIBO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	26-03-2025 H: 05:15 P. M.	SUNNOVA SAS	$ 24.500.000	Está dentro del rango de precio establecido
2	26-03-2025 H: 11:29 P. M.	LEONARDO GONZÁLEZ VIVAR	$ 24.898.000	Está dentro del rango de precio establecido
3	27-03-2025 H: 05:50 A. M.	COLGASOCIADOS SAS	$ 24.500.003[1]	Está dentro del rango de precio establecido
4	27-03-2025 H: 12:04 P. M.	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	$ 23.540.000	Está por fuera del rango de precio establecido
5	27-03-2025 H: 01:05 P. M.	LADY HERMILA LÓPEZ GÓMEZ	$ 21.370.000	Está por fuera del rango de precio establecido
6	27-03-2025 H: 02:13 P. M.	ERCLA SUMINISTROS	$ 23.850.000	Está por fuera del rango de precio establecido
7	27-03-2025 H: 02:36 P. M.	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS	$ 24.094.610	Está por fuera del rango de precio establecido
8	27-03-2025 H: 04:22 P. M.	GRUPO IMCOIN SAS	$ 23.618.000	Está por fuera del rango de precio establecido
9	27-03-2025 H: 04:53 P. M.	CONTACTOS CAUSA S.A.S.	$ 19.790.000	Está por fuera del rango de precio establecido
10	27-03-2025 H: 04:57 P. M.	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	$ 21.774.000	Está por fuera del rango de precio establecido

a) ESTAMPILLAS: De acuerdo con la norma tributaria del orden municipal y departamental, se debe pagar:
1. Estampilla para el bienestar del adulto mayor= 4% Será Descontada Del (Os) Pagos

[1] Se aplicó corrección aritmética, como se describe posteriormente.

2. Estampilla Pro-cultura 1%=Será Descontada Del (Os) Pagos
3. Estampilla pro electrificación rural 1% =Será Descontada Del (Os) Pagos
4. Fondo de seguridad y convivencia ciudadana 5% =Será Descontada Del (Os) Pagos
5. Impuesto de industria y comercio RETEICA 6x1000=Será Descontada Del (Os) Pagos
6. Sobretasa del deporte 2.5% =Será Descontada Del (Os) Pagos
7. Estampilla para la justicia familiar 2%=Será Descontada Del (Os) Pagos
8. Estampilla pro Universidad del Cauca 1%=Será descontada del (os) pagos o se confirma el pago con el recibo de la universidad.

b) Retención del I. V. A 19 % del valor del I. V. A: Aplica solo para responsables de I. V.A. Será Descontada Del (Os) Pagos
c) Retención en la fuente: según tabla de retención
d) Otros gastos: Pago de aportes a la seguridad social en la proporción establecida legalmente frente al valor del contrato, imprevistos, transporte y distribución.

EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas que se encuentran dentro del rango de precios establecido en la invitación pública.

Inicialmente, se le hace la respectiva verificación y evaluación a la propuesta presentada por SUNNOVA S.A.S, quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT 900.989.681-5, representada legalmente por el señor FABIO PÉREZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía N.° 76.358.442 expedida en Florencia, Cauca, por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 24.500.000) M/CTE.

PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE: SUNNOVA S.A.S
REP LEGAL: FABIO PÉREZ MUÑOZ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Computador portátil, pantalla: 15,6 Pulgadas FHD. Procesador: I3-N305 12ª Generación, 8 núcleos. Frecuencia base y máxima (1.8 GHz, 3,8 GHz) gráficos integrados. Memoria RAM: LPDDR5 8Gb. Disco duro: 512Gb SSD. Conexión: Wi-Fi 6, Bluetooth® 5.0. Puertos: 1 USB-C 3.2, 2 USB-A 3.2, HDMI 1.4, Lector de tarjetas SD, Toma combinada para auriculares y micrófono, entrada de alimentación. Cámara HD de 720 p con obturador de privacidad para la cámara web.	9	$ 2.205.000,00	$ 19.845.000,00
2	Computador portátil, Pantalla: 16.0" WUXGA (1920 x 1200). Procesador: i7-12700H 12ª Gen, 2.3 GHz (24M Cache, Frecuencia Máxima 4.7 GHz, 14 núcleos 6P+8E cores). Gráficos: Intel Iris X Graphics. RAM: 16GB DDR4. Disco duro: 1TB SSD. Cámara: 720p HD. Puertos: 1x USB 2.0 Type-A, 1x USB 3.2 Gen 1 Type-C, 2x USB 3.2 Gen 1 Type-A, 1x HDMI 1.4, 1x	1	$ 3.234.000,00	$ 3.234.000,00

	3.5mm Combo Audio Jack. Conexión: Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band), Bluetooth 5.3 Wireless Card.			
3	Mouse Alámbrico Óptico, Conexión USB plug-and-play con cable, Alta resolución a 1600 DPI, 3 Botones, Diseño ambidiestro.	10	$ 53.900,00	$ 539.000,00
4	Disco duro externo 1TB, Tecnología de almacenamiento HDD, Interfaces USB 3.2 gen 1. Sistemas de archivos NTFS (Windows). Dimensiones 78 x 109 x 14 mm. Velocidad máxima de transferencia 5,0 Gbs. Cable USB 3.2 Gen 1 (de Type A a Micro-B).	2	$ 441.000,00	$ 882.000,00
TOTAL				**$ 24.500.000**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
PROPONENTE SUNNOVA SAS

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 1.	CUMPLE
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Matricula mercantil vigente	CUMPLE
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	CUMPLE
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un año contado a partir de la apertura de este proceso	CUMPLE
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	CUMPLE
	La Actividad económica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.	NO APLICA
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que	NO APLICA

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
	le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros. VER FORMATO ANEXO 3 y 4.	
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años).	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral al día y relación del personal a cargo, para verificar la información: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. VER FORMATO ANEXO 5.	CUMPLE
	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar planilla con pago al día, a la Seguridad Social a la fecha de cierre del presente proceso	NO APLICA
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relacionada con el objeto del proceso.	CUMPLE
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. En caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación	NO APLICA
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Formato de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
Certificado Redam	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de declaración juramentada de bienes del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
Compromiso anticorrupción	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 8.	CUMPLE
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato. Según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 6.	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

En el presente proceso se exigirá que los posibles oferentes ostenten experiencia específica de acuerdo con los solicitado en el siguiente cuadro el cual se relaciona a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	Requisitos	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia especifica	Para poder participar en el presente proceso de selección el Municipio exige una experiencia específica así: Debe acreditar cinco (5) contratos relacionados con el objeto del presente proceso. La experiencia acredita con la presentación de los contratos y/o sus actas de liquidación.	CUMPLE

PROPONENTE SUNNOVA SAS

REQUISITOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis de Capacidad jurídica	Habilitante	X	
Análisis de experiencia general y especifica	Habilitante	X	
Análisis de capacidad Técnica	Habilitante	X	

Posteriormente, se le hace la respectiva verificación y evaluación a la propuesta presentada por el señor LEONARDO GONZÁLEZ VIVAR, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1.010.211.403 expedida en Bogotá, D. C., por valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 24.898.000) M/CTE.

PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE: LEONARDO GONZÁLEZ VIVAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Computador portátil, pantalla: 15,6 Pulgadas FHD. Procesador: I3-N305 12ª Generación, 8 núcleos. Frecuencia base y máxima (1.8 GHz, 3,8 GHz) gráficos integrados. Memoria RAM: LPDDR5 8Gb. Disco duro: 512Gb SSD. Conexión: Wi-Fi 6,	9	$ 2.250.000,00	$ 20.250.000,00

	Bluetooth® 5.0. Puertos: 1 USB-C 3.2, 2 USB-A 3.2, HDMI 1.4, Lector de tarjetas SD, Toma combinada para auriculares y micrófono, entrada de alimentación. Cámara HD de 720 p con obturador de privacidad para la cámara web.			
2	Computador portátil, Pantalla: 16.0" WUXGA (1920 x 1200). Procesador: i7-12700H 12ª Gen, 2.3 GHz (24M Cache, Frecuencia Máxima 4.7 GHz, 14 núcleos 6P+8E cores). Gráficos: Intel Iris X Graphics. RAM: 16GB DDR4. Disco duro: 1TB SSD. Cámara: 720p HD. Puertos: 1x USB 2.0 Type-A, 1x USB 3.2 Gen 1 Type-C, 2x USB 3.2 Gen 1 Type-A, 1x HDMI 1.4, 1x 3.5mm Combo Audio Jack. Conexión: Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band), Bluetooth 5.3 Wireless Card.	1	$ 3.198.000,00	$ 3.198.000,00
3	Mouse Alámbrico Óptico, Conexión USB plug-and-play con cable, Alta resolución a 1600 DPI, 3 Botones, Diseño ambidiestro.	10	$ 55.000,00	$ 550.000,00
4	Disco duro externo 1TB, Tecnología de almacenamiento HDD, Interfaces USB 3.2 gen 1. Sistemas de archivos NTFS (Windows). Dimensiones 78 x 109 x 14 mm. Velocidad máxima de transferencia 5,0 Gbs. Cable USB 3.2 Gen 1 (de Type A a Micro-B).	2	$ 450.000,00	$ 900.000,00
TOTAL				**$ 24.898.000**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
PROPONENTE LEONARDO GONZÁLEZ VIVAR

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 1.	CUMPLE
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Matricula mercantil vigente	CUMPLE
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	NO APLICA
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un año contado a partir de la apertura de este proceso	NO APLICA
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	NO APLICA

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
	La Actividad económica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.	NO APLICA
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros. VER FORMATO ANEXO 3 y 4.	NO APLICA
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años).	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral al día y relación del personal a cargo, para verificar la información: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. VER FORMATO ANEXO 5.	NO APLICA
	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar planilla con pago al día, a la Seguridad Social a la fecha de cierre del presente proceso	NO CUMPLE No subsanó
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relacionada con el objeto del proceso.	CUMPLE
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. En caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación	NO APLICA
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado Antecedentes	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada	CUMPLE

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Formato de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO CUMPLE No subsanó
Certificado Redam	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Formato de declaración juramentada de bienes del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO CUMPLE No subsanó
Compromiso anticorrupción	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 8.	NO CUMPLE No subsanó
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato. Según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 6.	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

En el presente proceso se exigirá que los posibles oferentes ostenten experiencia específica de acuerdo con los solicitado en el siguiente cuadro el cual se relaciona a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	Requisitos	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia especifica	Para poder participar en el presente proceso de selección el Municipio exige una experiencia específica así: Debe acreditar cinco (5) contratos relacionados con el objeto del presente proceso. La experiencia acredita con la presentación de los contratos y/o sus actas de liquidación.	NO CUMPLE La invitación pública establece que la experiencia se acredita con la presentación de los contratos y/o sus actas de liquidación y no incluye las autocertificaciones. El oferente presenta una autocertificación.

PROPONENTE LEONARDO GONZÁLEZ VIVAR

REQUISITOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis de Capacidad jurídica	Habilitante		X
Análisis de experiencia general y especifica	Habilitante		X
Análisis de capacidad Técnica	Habilitante	X	

Finalmente, se le hace la respectiva verificación y evaluación a la propuesta presentada por COLGASOCIADOS S.A.S, quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT 901.325.363-2, representada legalmente por la señora YISETH PAOLA LÓPEZ GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N.° 1.084.256.278 expedida en Isnos, Huila, por valor corregido de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL TRES PESOS ($ 24.500.003) M/CTE.

PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE: COLGASOCIADOS S.A.S
REP LEGAL: YISETH PAOLA LÓPEZ GÓMEZ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/CORREGIDO
1	Computador portátil, pantalla: 15,6 Pulgadas FHD. Procesador: I3-N305 12ª Generación, 8 núcleos. Frecuencia base y máxima (1.8 GHz, 3,8 GHz) gráficos integrados. Memoria RAM: LPDDR5 8Gb. Disco duro: 512Gb SSD. Conexión: Wi-Fi 6, Bluetooth® 5.0. Puertos: 1 USB-C 3.2, 2 USB-A 3.2, HDMI 1.4, Lector de tarjetas SD, Toma combinada para auriculares y micrófono, entrada de alimentación. Cámara HD de 720 p con obturador de privacidad para la cámara web.	9	$ 2.194.484,00	$ 19.750.353,00	$ 19.750.356,00
2	Computador portátil, Pantalla: 16.0" WUXGA (1920 x 1200). Procesador: i7-12700H 12ª Gen, 2.3 GHz (24M Cache, Frecuencia Máxima 4.7 GHz, 14 núcleos 6P+8E cores). Gráficos: Intel Iris X Graphics. RAM: 16GB DDR4. Disco duro: 1TB SSD. Cámara: 720p HD. Puertos: 1x USB 2.0 Type-A, 1x USB 3.2 Gen 1 Type-C, 2x USB 3.2 Gen 1 Type-A, 1x HDMI 1.4, 1x 3.5mm Combo Audio Jack. Conexión: Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band), Bluetooth 5.3 Wireless Card.	1	$ 2.773.100,00	$ 2.773.100,00	$ 2.773.100,00
3	Mouse Alámbrico Óptico, Conexión USB plug-and-play con cable, Alta resolución a 1600 DPI, 3 Botones, Diseño ambidiestro.	10	$ 46.200,00	$ 462.000,00	$ 462.000,00
4	Disco duro externo 1TB, Tecnología de almacenamiento	2	$ 378.100,00	$ 756.200,00	$ 756.200,00

	HDD, Interfaces USB 3.2 gen 1. Sistemas de archivos NTFS (Windows). Dimensiones 78 x 109 x 14 mm. Velocidad máxima de transferencia 5,0 Gbs. Cable USB 3.2 Gen 1 (de Type A a Micro-B).				
SUBTOTAL				**$ 23.741.653**	**$ 23.741.656**
IVA				**$ 758.347**	**$ 758.347**
TOTAL				**$ 24.500.000**	**$ 24.500.003**

La entidad ha efectuado una revisión detallada de la propuesta económica presentada por el proponente, en la que se advierte que, en el ítem N.° 1, el valor unitario registrado en su oferta es $ 2.194.484, con una cantidad de 9 unidades. Sin embargo, al realizar la operación aritmética correspondiente ($2.194.484 × 9), el resultado correcto es $ 19.750.356, mientras que en la propuesta se registra $ 19.750.353, evidenciando una diferencia de $3.

Asimismo, se verificó el archivo en formato Excel enviado por el proponente en el término previsto para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar, en el cual se observa que el error obedece a un redondeo en la fórmula utilizada. En dicho archivo, el valor unitario del ítem N.° 1 se encuentra expresado como $ 2.194.483,67, el cual fue aproximado a $2.194.484 en la propuesta presentada. No obstante, en la invitación pública y su cuestionario, se estableció expresamente que la propuesta económica debía expresarse en números enteros.

En consecuencia, al aplicar la corrección aritmética conforme a lo establecido en los pliegos del proceso, se toma el número entero $ 2.194.484, multiplicado por 9, lo que da un resultado de $ 19.750.356 y, por lo tanto, una suma total de la propuesta de **$ 24.500.003**.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
PROPONENTE COLGASOCIADOS S.A.S

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 1.	CUMPLE
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	CUMPLE Con corrección aritmética
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde	Matricula mercantil vigente	CUMPLE
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	CUMPLE
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un	CUMPLE

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
la fecha de presentación de la oferta.	año contado a partir de la apertura de este proceso	
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	CUMPLE
	La Actividad económica debe estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.	NO APLICA
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros. VER FORMATO ANEXO 3 y 4.	NO APLICA
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años).	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral al día y relación del personal a cargo, para verificar la información: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. VER FORMATO ANEXO 5.	CUMPLE
	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar planilla con pago al día, a la Seguridad Social a la fecha de cierre del presente proceso	NO APLICA
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica debe estar relacionada con el objeto del proceso.	CUMPLE
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. En caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación	NO APLICA
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado Antecedentes	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada	CUMPLE

TIPO DE DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	CUMPLE
Formato de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
Certificado Redam	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
Formato de declaración juramentada de bienes del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	NO APLICA
Compromiso anticorrupción	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 8.	CUMPLE
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato. Según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 6.	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

En el presente proceso se exigirá que los posibles oferentes ostenten experiencia específica de acuerdo con los solicitado en el siguiente cuadro el cual se relaciona a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	Requisitos	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia especifica	Para poder participar en el presente proceso de selección el Municipio exige una experiencia específica así: Debe acreditar cinco (5) contratos relacionados con el objeto del presente proceso. La experiencia acredita con la presentación de los contratos y/o sus actas de liquidación.	CUMPLE

PROPONENTE SUNNOVA SAS

REQUISITOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE
Análisis de Capacidad jurídica	Habilitante	X	
Análisis de experiencia general y especifica	Habilitante	X	

Análisis de capacidad Técnica	Habilitante	X	

PROCESO DE ADJUDICACIÓN CON OFERTA HABILITADA

CONCLUSIONES:

Revisada y evaluada la propuesta presentada por **SUNNOVA S.A.S**, identificada con NIT 900.989.681-5 y representada legalmente por el señor **FABIO PÉREZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.° 76.358.442, el comité evaluador pudo constatar que esta cumple con todos los requisitos exigidos por la administración municipal y teniendo en cuenta los criterios legales de la selección objetiva, se recomienda al señor alcalde iniciar el proceso contractual con la proponente: **SUNNOVA S.A.S**, identificada con NIT 900.989.681-5 y representada legalmente por el señor **FABIO PÉREZ MUÑOZ**, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 24.500.000,00)** para ejecutar el contrato cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTADORES PORTÁTILES, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA".**

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Verificación y Evaluación de ofertas del Municipio de Florencia, Cauca hace las siguientes recomendaciones:

1.- Publicar en la página del SECOP II el presente informe final de verificación y evaluación de ofertas.

Para constancia, se termina a las 11:30 a. m., del día veintinueve (29) de marzo de 2025 y se firma por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
ONÉSIMO ESPAÑA RIVERA
Presidente del Concejo Municipal

ORIGINAL FIRMADO
CESAR ANDRÉS FERRO QUISOBONI
Asesor Jurídico Externo en Contratación